

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción

Melilla, un mes, 1,25  
Provincia, tel.  
mostré, . . . 45  
Número suelto, 0,25

ANUNCIOS  
á precios convencio-  
les  
PAGO ANTECIPADO

Oficinas  
TOLENTINA, 1  
Talleres  
S. MIGUEL, 4

ANO IV

Jueves 30 de Noviembre de 1905

NUM. 1188

### Comercio español en Marruecos

I

En el mes de Julio próximo pasado la Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de esta plaza, elevó al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda respetuosa instancia, proponiéndole los medios que á su juicio favorecerían la entrada de los productos de la industria española en el mercado de Marruecos, hoy completamente cerrado para ellos.

Se indicaban las diversas soluciones que pueden ocurrir en este caso y la Asociación se inclinaba, como es natural, por las admisiones temporales ó por las primas ó bonos á la exportación.

Véase la contestación del señor ministro de Hacienda.

«Dirección General de Aduanas».  
=Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á este Centro Directivo, con fecha 23 de Octubre último la siguiente R. O.=Ilustrísimo señor.  
=Vistas la comunicación ó instancia de la Asociación Mercantil de Melilla, en la que esta se lamenta de que las transacciones comerciales con Marruecos están acaparadas por Francia ó Inglaterra, y para evitar este estado de cosas, entiende, que solo hay las siguientes soluciones, interesando se adopte la última de ellas:

1.º Exigir derechos aduaneros en Melilla á los artículos de procedencia extranjera.

2.º Instalar Fabricas en la Plaza; y 3.º Eximir de derechos arancelarios en la Península, á las primeras materias que se emplean en la fabricación de los artículos destinados á Marruecos ó conceder primas de exportación. Considerando que la solución cuya adopción pretende la citada Sociedad de Melilla, no es otra cosa que la admisión temporal de las primeras materias empleadas en la fabricación de los artículos que se exportan desde la Península á Melilla y de esta Plaza á Marruecos. Considerando que las admisiones temporales de todas las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importen para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional y exportadas después al extranjero, se regulan por la ley de 14 de Abril de 1888. Considerando que á esta Ley tendría que sujetarse la petición formulada; pero como la

concesión del regimen de admisión temporal á las primeras materias necesarias para la fabricación de los diferentes artículos, que España exporta á Melilla, entrañaría un gran peligro para los intereses fiscales, porque en muchos casos sería difícil á la Administración vigilar el empleo de dichas materias en la elaboración de los productos y teniendo en cuenta además que entre los principales artículos de exportación á Melilla, al más importante es la harina de trigo y la petición de franquicia para este cereal á los efectos de la citada ley, ha suscitado siempre acaloradas discusiones que han impedido constantemente acceder á la pretendida franquicia y esta ha sido combatida no solo por los agricultores como perjudicial á sus intereses sino tambien por la misma industria harinera situada fuera del litoral por creer que esta circunstancia la imposibilita de disfrutar las ventajas de la repetida ley en iguales condiciones que la situada en el litoral. Su Magestad el Rey (q. D. g.) en vista de los perjuicios que podrían irrogarse al Tesoro con la concesión de la franquicia solicitada por la carencia en muchos casos según la índole de la mercancía de medios eficaces para vigilar la conservación y aplicaciones de la importada con las ventajas de la ley varias veces mencionada se ha servido disponer conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, que se manifieste á la Asociación interesada que no es posible acceder á lo que pretende. De Real orden lo digo á V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 8 de Noviembre.

En el próximo artículo exponeremos algunas consideraciones sobre la transcrita R. O. que se presta á sabrosos comentarios.

P. V.

### Los mercados de Europa

(De nuestro servicio especial)

La abundancia de existencia monetarias en Buenos Aires y la sujeción de los pedidos de oro que venían basándose desde Egipto, han mejorado notablemente la situación de los mercados de Europa. Esta no aliz-

tante, parece muy diferente el aspecto individual de cada uno de ellos. Aumentan en Londres las disponibilidades por efecto de los desembolsos que realiza el gobierno británico para recoger obligaciones del Tesoro, á la vez que afluyen con mayor regularidad el dinero del país y del extranjero. Pero no baja el precio de cotización, por temor á las demandas que puedan promoverse en Berlin y Nueva York, donde se nota más escasez.

En París se ha notado mayor concentración de dinero. Continúan siendo difíciles las operaciones del descuento. Las primeras firmas se cotizan á 15/8. Las aceptaciones de Banco y de los principales banqueros á 27/8.

En Berlin, el Reichsbank ha elevado el descuento al 5 y 1/2 sin atreverse á llegar hasta el 6, por temor de que el Banco de Inglaterra responda con otra nueva subida. Desde Julio de 1900 no se ha conocido en la capital del imperio alemán un precio tan alto del dinero. El aplazamiento del empréstito ruso hasta la primavera próxima es una de las causas de esta tensión, para que se espera que las existencias que Rusia tiene en los mercados occidentales serán retiradas con tal motivo en los primeros días del año venidero, haciendo más difíciles las transacciones.

En Londres hay mayor abundancia por efecto de las grandes sumas que el Banco de Inglaterra ha puesto en circulación. El precio ordinario de los préstamos á la semana gira alrededor del 3 0/0, aunque se obtienen muchos al día sin exceder del 1 1/2 por ciento.

Ha habido considerables entradas de oro procedente del exterior. El buen papel á todas fechas se cotiza al 4 0/0; pero también es fácil hallarlo al 3 con plazo de 20 días.

José M.º de Arévalo

### Junta de Arbitrios

Sesion del día 19 de Noviembre de 1905  
(Copia del acta original)

Presidió el señor coronel Gelpi.

Concurrieron los vocales señores coronel de Ingenieros, coronel de Artillería; Auditor, Teniente Vicario, Peré, López de la Blanca, Betella Mayor de Plaza y jefe de Sanidad.

Vocal Secretario, señor Ferrer.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor coronel Presidente manifestó que el objeto de la reunión es resolver las reclamaciones presentadas con motivo de la publicación de las listas electorales, así como de eliminar los señores vocales que han presidido las mesas y sitio donde habrán de verificarse las elecciones de conformidad con los artículos 85 y 86 del Reglamento.

Diose cuenta de la única reclamación presentada la que suscribe don Agustín Espinosa Quesada en solicitud que se le incluya en las listas de gremio de industriales accediéndose á su petición.

Al tratar de la constitución de las mesas, el Sr. Coronel de Ingenieros licitó se releva de esta obligación los Sres. Vocales que formaron parte de ellas el año anterior. Puesta a votación se acordó por mayoría que entren en sorteo todos los Sres. Vocales para formar parte de las mesas electorales; exceptuándose únicamente á propuesta del Sr. Jefe de Sección al Sr. Teniente Vicario por razón de su ministerio.

El Sr. Coronel de Artillería manifestó que del párrafo 3.º del art. 8 del Reglamento de la Junta se desprende que deben concurrir dos Vocales militares por lo menos en cada mesa, toda vez que dice el citado párrafo que el Vocal militar menos caracterizado actuará de Secretario si las mesas se designan por sorteo podrá ocurrir muy bien que solo resulten con un Vocal militar ó con ninguno quedando en este caso á su juicio, inculpicada dicha prescripción del reglamento.

El señor Ferrer dijo que en buenos principios de hermenéutica legal no cabe ser suscitada tal duda; pues así se hubiese querido reglamentar bastaba con haber consignado expresamente lo que, según el señor Coronel de Artillería, quiere decir el artículo; y en su opinión lo que se hace en dicho artículo es prever el caso de que formen parte de la mesa dos ó mas vocales militares de diferentes graduación.

El señor Auditor expuso que el párrafo 1.º del citado artículo aclara la duda que se le ha ocurrido al señor Coronel de Artillería, puesto que aquel previene solamente que las mesas electorales sean formadas por tres vocales de la Junta sin expresarse si debían ser militares ó civiles y q-

por lo tanto lo que dice el párrafo 3.º debe hacerse solamente cuando concurra la circunstancia de que en la mesa haya dos vocales militares.

Consultados los antecedentes sobre el particular resultó que en la elección anterior, las mesas se constituyeron por tres vocales indistintamente, y se acordó que por este año se verificase así, y se consultó, para lo sucesivo, el particular expuesto por el señor Coronel de Artillería.

Quedó acordado previamente que las mesas se constituyan una en el local del Juzgado municipal y otra en el Puesto de socorro.

Verifícase después el sorteo de señores vocales que deben presidir el acto, el de suplentes y el de locales donde debe tener lugar aquel dando el resultado siguiente:

El gremio de comerciantes votará en el local que ocupa el Juzgado municipal, presidiendo el acto los señores jefes de Sanidad don Salvador Botella y don Joaquín López de la Blanca.

El de industriales presidido por los señores Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería y don Serapio Peró, emitirá sus votos en el local del puesto de socorro.

Como suplentes fueron designados los señores don Emilio Sánchez, don Francisco Carento y Subintendente.

Terminadas las incidencias relacionadas con los actos electorales, continuó la sesión para tratar los asuntos pendientes.

El señor Presidente manifestó que la Junta debía coaligir sus poderes á un señor vocal de la misma para que en nombre y representación de ella concurra al acto del otorgamiento de escritura pública á que debe elevarse el comate de la subasta de ampliación del cementerio, siendo designado por unanimidad el señor Mayor de Plaza don Manuel Bernardez Basca, al cual se le facultó para que ex-

hibiera en el acto del otorgamiento los documentos necesarios.

Enterada la Junta de un oficio acompañado de un croquis del Parque Hernandez para la distribución de luces en el paseo que dá acceso á los barrios del Buen Acuerdo y Alfonso XIII, se acordó que dicha instalación se haga en el paseo central del referido Parque.

El señor Ferrer expuso las grandes deficiencias que existen en este servicio en la mayor parte de los barrios de la plaza, siendo muy escasos los sitios que estan bien alumbrados, dándose el caso de que la ampliación del barrio del Carmen y el de Alfonso XII no tienen ni una sola luz y que en el de la Alcazaba y Cañada del Cementerio son tan escasas que se hace difícil el tránsito por aquellos sitios, que además carecen de todo urbanizado, contestando el señor presidente que es muy atendible lo expuesto por el señor Ferrer y que debe procurarse su remedio tan pronto como el ingeniero termine el proyecto general de alumbrado.

También manifestó el señor Ferrer que se han dado casos de fallecimiento de personas pobres y desamparadas sin que hubiera quien se hubiese ofrecido espontáneamente á conducir su cadáver al cementerio, por cuyo motivo propuso que, de un modo económico, se organice un servicio de portadores como hay en todas las poblaciones, acordándose que á la sección 3.ª informe sobre el particular.

El señor Coronel de Artillería expuso á la consideración de la Junta los abusos que cometen los exportadores de huevos, pues unos embrean sin dejar ninguno para la venta en el mercado público, y otros ponen puestos en dicho mercado al precio de setenta céntimos la docena, dejando para esto los de peor calidad, manifestando el señor Presidente que se ha autorizado la exportación por un mes como medida de ensayo y que pasado

este tiempo será ocasión de adoptar la resolución que las circunstancias aconsejen.

Visto un oficio del jefe de Policía manifestando que el sargento de aquella Sección lleva más de seis meses sin prestar servicio, por hallarse enfermo, se acordó darle de baja definitiva, facultándole la Junta un socorro en atención á su estado de salud.

Se acordó que en la vigilancia nocturna del Mercado alternen todos los guardias urbanos, con el fin de que ya que el día siguiente el que la noche anterior haya prestado dicho servicio según tiene la Junta dispuesto.

Finalmente se puso á discusión lo propuesto por el señor Ferrer para que se nombre con carácter provisional un guarda que preste servicio durante la noche en el Parque Hernandez y barrio de Alfonso XIII acordándose dicho nombramiento, cuyo individuo deberá prestar servicio con armas, percibiendo la gratificación de dos pesetas diarias con cargo á imprevistos.

Se levantó la sesión.

### Telegrama del Ministro de la Guerra

El General Weyler remitió ayer al General Marina el siguiente despacho, que se insertó en la Orden de la Plaza:

*Como consecuencia de los sucesos ocurridos en Barcelona y las declaraciones hechas en el Senado por el marqués de Camps se ha sentido ayer aquí alguna excitación. Esta ha desaparecido hoy por la actitud de las autoridades, alto espíritu de todos y por la solenne rectificación de aquel senador haciendo declaraciones completamente favorables á la integridad de la patria y honor del Ejército.*

El anterior telegrama de-

muestra que los animos van calmándose, siendo de desear por bien de la Patria, que tenga pronto término la enojosa cuestión suscitada por los separatistas catalanes, que solo merecen el desprecio de los españoles.

**Mantelete** Para calzado de goma elegante ó higiénico casa de Benhimol.  
5 JARDINES 5

## NOTICIAS

### Viajeros

En el vapor correo «Sevilla» llegaron ayer los habilitados señores Vadillo, Otero y del Río don Francisco Priego y bellas hijas y 90 pasajeros más.

El «Sevilla» suspendió hasta la madrugada su salida para Chafarinas por consecuencia del temporal de poniente.

### Aprehension de dinamita

Al ser registradas dos vecinas de esta plaza, desembarcadas del vapor correo, se les ocuparon 200 cartuchos de dinamita, dos pequeñas cajas con capsulas y 100 cartuchos para revolver.

La dinamita la traían en dos grandes fajas, á modo de cananas arrolladas al pecho.

El contrabando pertenecía á moros que utilizaron á las mujeres para introducirlo en la plaza.

Los culpables se hallan detenidos.

### Sesion

La Junta de Arbitrios celebró ayer sesión comenzándose la lectura de los Presupuestos para 1906.

### Los propietarios

Anoche celebraron una reunión varios propietarios, en el local de la Junta de Obras del Puerto, para ocuparse de la cuestión del cañón.

# Amor y orgullo

## CUENTO

— ¿Me he engañado, entonces?... Yo había esperado conquistar la simpatía de un alma nueva, y con ella, indudablemente, fuerza para resistir á las malas tentaciones que pudieran asaltarme en el camino... He sufrido grandes pesares... No puedo contar á usted que clase de pesares eran esos, pero siento que renazco ahora á la vida nueva.

Estas palabras me embriagaban, me sentía á punto de decidirme á ser sincera. Con más dulzura balbuceé entonces:

— ¿Y qué soy yo para usted?... Una chiqueta...

Ella se arrodilló casi del todo, y volvió á tomar una de mis manos, diciendo:

— Creo usted que la trato como á una criatura, porque no le hago la corte... Sepa, querida niña, que después de haber ostropeado los homenajes, como he hecho yo, al aplicarlos á mujeres indig-

nas, me reservo otra cosa para aquella á quien ama verdaderamente. Los padres de usted, que conocen mis errores del pasado, han aprobado mis resoluciones. Al desterrarme por un tiempo no pido á usted que sea mi novia, porque creo que no la merezco todavía... Pero á mi regreso, si todavía es usted libre... le ofreceré un corazón purificado, y ¿por qué se le ocurría agregar esta frase malicioso? la seguridad de poder hacerla feliz, porque tendré las manos limpias del oro que tanto contribuyó á la felicidad.

Esta inofensiva venganza de las palabras que había pronunciado yo en la mesa, estuvo de golpe el impulso que, al fin, iba á arrancarme una confesión. La fatalidad quiso que mi madre y los demás llegaran en ese momento á donde nosotros estábamos.

Usted, casi seguro de haber triunfado sobre mi reserva, porque se había dado cuenta de mi emoción, se levantó con los ojos brillantes y dijo:

— Estaba despidiéndome de una encantadora amiga, que muy pronto...

— Confioso, pues, que estaba haciéndome una declaración, exclamó, saltando una carejada irónica y nerviosa.

El vizconde, ofendido, cambió entonces de expresión y de tono:

— No, señorita Alberta— dijo— se equivocó usted. Un hombre como yo no ama á una señorita como usted, por lo menos de la manera como usted desea que la amen.

Me mantuve en una actitud arrogante... El extruajo desapareció. Cargáronse las valijas. El corazón se me hacía pedazos. Pero mi expresión siguió siendo activa...

El vizconde Gaël de Kersin acabó muerto en un duelo. Una palabra mía habría bastado seguramente para cambiar su destino... Pero no pronuncié nunca esa palabra... Y esto será mi remordimiento eterno.

GEORGES RENAL.



# Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia ALMODOBAR

Final de sesión.—Otro discurso.

Madrid 28, á las 20.

Al terminar la sesión del Congreso ha usado de la palabra Nogués pronunciando un discurso muy violento contra el ambiente militarista.

La proposición del Gobierno ha quedado pendiente de dictamen.

Autoridades.—Con un diputado

Madrid 29 á las 4

El Capitán General y el Gobernador Militar de Madrid permanecieron toda la tarde en el salón de conferencias del Congreso.

Cuatro oficiales de diferentes armas se presentaron en el Congreso y haciendo llamar á don Fernando Veyler diputado celebraron con él una conferencia reservada.

Traslado de embajadores

Madrid 29, á las 16.

Un despacho de Londres dice que se ha confirmado oficialmente el traslado á Madrid del embajador británico en Lisboa.

El que ocupaba este puesto pasará á San Petersburgo.

Aumentan la efervescencia

Madrid 29 á las 9.

Los últimos telegramas que se reciben de Barcelona dicen que la efervescencia va en aumento, temiéndose la reproducción de sucesos lamentables.

## La cuestión palpitante

En Palacio.—Reunión de generales y jefes.—Visita anunciada.

Madrid 29 á las 9.

Esta mañana han desfilado por el Palacio de Oriente para complimentar á don Alfonso casi todos los generales, coroneles y tenientes coroneles que tienen destino ó residencia en Madrid.

Las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Camps han motivado una reunión á la que han asistido muchos generales y coroneles.

En esa reunión se tomó por unanimidad el acuerdo de visitar individualmente á todos los militares que tienen asiento en las Cámaras, para pedirles que impidan los ataques á la institución armada en el curso de los debates.

Propósito de clausura.—Garantía.—Comisión

Sábase que el capitán gene-

ral tiene el decidido propósito de ordenar la clausura del Centro del Ejército y Armada.

Algunos coroneles han visitado á dicha autoridad garantizando la subordinación y cordura de los jefes y oficiales.

En vista de sus instancias el Capitán general consintió que el Círculo permanezca abierto.

Está funcionando una comisión compuesta de 31 oficiales representando á toda la guarnición de Madrid.

Pidiendo explicaciones.—

Temperamentos de energía

Sábase que una comisión de militares ha visitado á los senadores militares para demandarles explicaciones de su pasividad ante el discurso ofensivo del senador catalanista Camps.

Ignórase cuales hayan sido esas explicaciones; pero circula el rumor de que no han satisfecho hasta el punto de que se consideran posibles los tribunales de honor.

El debate parlamentario.—

Un discurso.—Los conservadores.—El Presidente.

Se comenta muy vivamente el discurso pronunciado por el Marqués de Estella en el debate sobre la suspensión de garantías.

El orador ha estado violentísimo contra la justicia civil.

Los discursos pronunciados en las Cámaras por los señores Mañera y Montero Ríos han exaltado en cambio la soberanía civil siendo avocionados.

Lo que dice Romanones.—Una orden.

Los ministros se encierran en gran reserva ante las preguntas de los periodistas.

El conde de Romanones es el único que ha dicho algo, limitándose á manifestar que considera absurdo constituir en las actuales circunstancias un gabinete de fuerza por no existir motivo para ello.

El gobernador militar de Madrid ha dado orden de que los jefes y oficiales permanezcan en sus cuarteles mientras otra cosa no se disponga.

Suposiciones

Madrid 29 á las 10.

En los Centros Oficiales se cree que los Srs. Oficiales del Ejército se darán por satisfechos con la solemne retractación del senador marqués de Camps y en su consecuencia depondrán la actitud que habían adoptado.

Los Bizcaitarras

El Gobernador de Bilbao participa, que en aquella Capital comienzan á agitarse los Bizcaitarras.

En previsión de que puedan promover disturbios ha adoptado precauciones.

Triunfal de honor

Madrid 29, á las 12

Se insiste en que los militares formaran tribunal de honor á sus compañeros los senadores y diputados por haberles dejado indefensos con motivo de los debates parlamentarios á que dieron lugar los sucesos de Barcelona.

Nuevas noticias de Barcelona

El comisionado de Madrid.—

Pidiendo la expulsión.—

Ataques á España

Madrid 29 á las 12.

Dicen de Barcelona, que comisiones de los cuerpos de la guarnición han recibido en la estación al Oficial portador del mensaje de la guarnición de Madrid.

Asimismo será obsequiado con un banquete.

Los Oficiales de Barcelona solicitaran que el marqués de Camps, que se haya abscrito á los somatenes, sea expulsado de dicha institución.

Anoche en una de las calles más céntricas de la ciudad condal, un obrero dirigió injurias á España en el momento de pasar un soldado.

Este indignado por el proceder del obrero, se dirigió á él abofeteándole.

Con motivo del incidente se aglomeró mucho público, que vituperó la conducta del obrero.

La policía le detuvo, poniéndole á disposición del juzgado militar.

## En el Centro militar

Orden del Capitán general.

—Nueva reunión

Madrid 29 á las 12.

En los salones del Centro del Ejército y de la Armada se ha fijado una orden del Capitán General, prohibiendo se celebren reuniones no provenientes en los estatutos.

Hoy á las quince están citados en dicho Círculo todos los jefes y oficiales residentes en Madrid.

Reinan impresiones contradictorias.

Existe la creencia que será acatada la orden del General Macías y en su consecuencia no se celebrará la reunión, limitándose los oficiales á cambiar impresiones.

Los ánimos van apaciguándose.

## Información General

Defunción de un General

Madrid 29 á las 12:50.

En las Palmas ha fallecido el

Capitán General de las Islas Canarias Sr. Pérez Galdos, hermano del ilustre escritor del mismo apellido.

Hoy se verificará el entierro.

El sufragio en Austria

En Viena se ha verificado una manifestación monstruosa á la que concurrieron 200.000 personas.

Una comisión penetró en la Cámara haciendo entrega de un mensaje con infinidad de firmas pidiendo el sufragio universal.

## La Conferencia

Animación en Algeciras.—Los hospedajes

En Algeciras comienza á notarse inusitada animación precursora de la reunión de la conferencia internacional sobre Marruecos.

Se han pedido numerosas habitaciones en fondas y casas particulares comenzando á oscasear los hospedajes.

Numerosas personalidades marroquíes han anunciado su viaje haciéndose preparativos para recibirlos.

Destinos

Madrid 29 á las 19.

El «Diario Oficial» publica la siguiente propuesta de destinos que afecta á esa plaza.

Infantería.—Primeros tenientes, don Miguel García Gutiérrez del Regimiento de Vergara, al de Melilla; don Francisco Gómez García del de Melilla, al de Alava; don Fernando Uñeda Lopeluna del de Borión al de Melilla.

Administración Militar.—

Nombrose al oficial primero don José Pérez Novis pagador del Laboratorio y sucursal de medicamentos, encargándose además del despacho de los vapores correos de Africa.

Oficial segundo, don Joaquín León Capote á la Subintendencia de Melilla.

Oficinas militares.—Al Gobierno de Melilla, al escribiente de primera clase don Francisco Gay Solpreña.

## Colección de tratados

ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1885.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50.

Para los no suscriptores 2'00.

## La Enciclopedia

GENERAL MARGALLO NUMERO 1

Gran abacen de ultramarinos y condadales.

Esta casa provista de cuantos géneros comprende todos los ramos del comercio, ha establecido un depósito de efectos de construcción, entre los que expone al público yeso, cemento, losetas, azulejos y herrajes en general.

Se realizan grandes existencias de objetos de loza, cristal, juguetería y calzado.

J. MONFES É HIJO

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Fonda "La Africana,"  
DE  
**EMILIO SEGOVIA**  
Jardines 7, MANTELETE  
Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.  
Mesa redonda.  
Servicio á domicilio  
y á la carta

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, ástas, abrasaciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueran la primera que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poli-fenol-cofostáda Bonald. —Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios, óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthia granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthia, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antiguo Boquerán), 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 6.

## FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL  
RUIZ Y FERNANDEZ EN COMP.<sup>ª</sup> —MELILLA

Domicilio: Paseo del Gral. Hernandez

Despacho: Iglesia, 11. baj., derecha

Esta casa no ha omitido gusto por montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores pueda competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se laayan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y se cubren con polvo.

SEDAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

## La Moderna



Gran Salón de Peluquería

DE

FRANCISCO BOLAS

Carretera del Cementerio

Frente á Monte

## Academia de Música



Dirigida por D. Enrique Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Solfeo, Piano, Canto ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas. —Hay piano para estudiar. Florentina 2.

## Hotel de Asia franco-español

Fundado por José Torres en 1893.

Habitaciones con hermosas vistas y todo el confort apetecible, servicio esmerado, cocina española y francesa, confía en el buen criterio de las personas que frecuentan la casa para sostener la fama que merece.

Parada de coches. —On parte francas.

## Anuncio



El afamado oficial de relojería don Francisco de Rebledo Builer, que ha llamado expreso vino de Algeciras á esta Plaza para representar el establecimiento de D.<sup>ª</sup> Teresa Lomeda, por motivo de haberse asociado con D. José Cala, prestará en adelante sus servicios en la relojería-taller de éste, situada en el Mantelete, calle de Santiago núm. 1.

## ANUNCIO

La Escuela musical de la Purísima Concepción que anteriormente existía en el Mantelete, se ha trasladado al paseo central del General Hernández en las primeras casas de la acera izquierda, donde continua su Director dando lecciones á los discípulos que tan brillante éxito han alcanzado en todos los exámenes verificados en años anteriores, tanto en esta plaza como en la liarmónica de Málaga.

Al propio tiempo se participa que en dicha Escuela se alquilan pianos y se venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se venden enordas de violín, piano, guitarra y partituras de todas clases.

El Director de esta Escuela, con objeto de proporcionar á sus discípulos la mayor comodidad posible ha establecido una sucursal en la plaza calle de la Concepción núm. 6.

## Batatas

Se venden finas, al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferrocarril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Pizarra (Málaga).

## SERVICIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



El día 27 de Noviembre saldrá de Marsella directo para Melilla y puertos de Marruecos el magnífico yacht «Yves»

## Hispania

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

**Sros. P. Baraquet y Comp.<sup>ª</sup>**

**Para Almería y Barcelona**

El día 26 de Diciembre saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

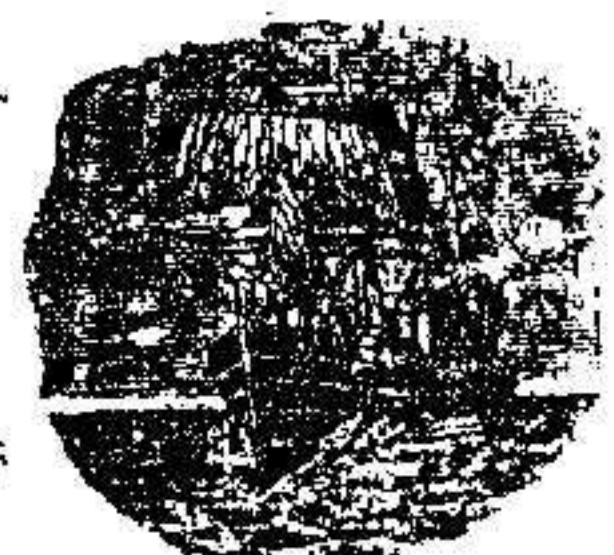
## VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería. Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.<sup>ª</sup> clase, 10 ptas.; en 3.<sup>ª</sup> id., 5 id.

Para Barcelona. Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.<sup>ª</sup> clase, 45 ptas.; en 3.<sup>ª</sup> id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melol.—San Miguel, 26.



**Mil pesetas** al que presente cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

## MIGUEL MELIVEO

Cirujano dentista

Unico con título de esta clase

EN ESTA PLAZA

Servicio á domicilio

Acisos, Jardines 78: RELOJERÍA

## La Ibérica



ZAPATERÍA

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

## ALMACEN DE SALDOS

Trajes y cortes de abrigos para caballeros señoras y niños, gran surtido en franelas y pañetes, mantas de lana y algodón, camisetas, paños, ligeros, cubre corses, mantones, novedad chalets de punto en lana y seda, pañuelos, medias calcetines, perfumería, cristalería y mil artículos ventajosos que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)